



Boletín de Prensa

Boletín Número 204 Toluca, México, a 3 de septiembre de 2015.

EN EL IEEM SE EFECTUÓ CURSO-TALLER PARA PREVENIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

 Representantes de las secretarías del Trabajo y de Educación de la entidad, expusieron las acciones que emprenden, la normatividad y las distintas formas para prevenir la violencia en contra de la mujer.

Con el objetivo central de difundir las acciones, la normatividad y las distintas formas que permitan coadyuvar a prevenir y disminuir la violencia en contra de las mujeres, en las instalaciones del Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto Electoral del Estado de México se llevó a cabo el Curso-Taller denominado "Prevención de la violencia contra las mujeres", durante el cual representantes de las secretarías del Trabajo y de Educación de la entidad expusieron las diferentes tareas que están emprendiendo para sensibilizar y propiciar que el sector femenino tenga mejores condiciones para su desarrollo en nuestra sociedad.

El curso se llevó a cabo en el Aula "Flor de María Hutchinson Vargas" de dicho Centro y fue inaugurado por el Consejero Presidente del IEEM, Pedro Zamudio Godínez, quien dio la bienvenida a las y los asistentes y expuso que esta actividad se desarrolla en el marco de las acciones que emprende el IEEM al formar parte del "Sistema estatal para la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres y para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres" y porque en el Instituto existe la convicción plena de impulsar acciones permanentemente que ayuden a abrir espacios que permitan informar y formar a la ciudadanía para atender estos asuntos.

Agregó que el compromiso que se tiene por parte del IEEM es contribuir a disminuir este flagelo que se presenta bajo diferentes manifestaciones, dado que la violencia hacia las mujeres se puede presentar bajo sutiles matices, por lo que es importante que tanto hombres como mujeres se involucren en estas tareas. Al mismo tiempo agradeció la presencia de las representaciones de los partidos políticos, de servidoras y servidores públicos electorales y de público interesado en este tema.

En primer lugar, Abigail Rivera Ortiz expuso el tema "La política laboral con enfoque de género", mediante el cual dio a conocer la forma en que la Secretaría del Trabajo de la entidad está promoviendo un cambio cultural, tanto al interior como al exterior de la dependencia, mediante las cuales aplica políticas para disminuir la discriminación en el plano laboral y difundir principios de igualdad y equidad, cuyo enfoque de aplicación es de tipo transversal.





Boletín de Prensa

Posteriormente, Paloma González Ferrara expuso el tema "Estereotipos de género y su relación con la violencia", con el que describió diferentes formas en que se ejerce la violencia, dado que su objeto es controlar o ejercer el poder sobre la otra persona. Además describió las formas en las que se manifiesta como son de tipo emocional, física, económica, patrimonial y sexual, y mediante ejemplos mostró los efectos que genera en la sociedad, al ser producto de la asignación de roles que se deben cumplir ya sea como hombre o mujer, y en los que subyacen distintas formas de violencia, por lo que al intercambiar los roles se puede construir una sociedad cada vez más igualitaria y menos violenta.

Posteriormente, por parte de la Secretaría de Educación estatal, Sonia Valdés Romero dio a conocer el marco jurídico que se ha creado con el objeto de fincar las bases que contribuyan a que mujeres y hombres se vean en un plano de igualdad y ambos tengan los mismos derechos y prerrogativas, así como las mismas oportunidades para su desarrollo, pues se debe considerar que tienen las mismas capacidades para con ello buscar erradicar la violencia en contra de la mujer y, desde este ámbito, también generar un leguaje jurídico más incluyente.

Para concluir, Brenda Nalleli Carrillo Garduño, al exponer el tema "Institucionalización de la perspectiva de género. Una introducción a las políticas públicas", destacó la importancia de diseñar e implementar políticas públicas con perspectiva de género, pues con ellas se encaminarán acciones dirigidas a lograr la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, por lo que se deben elaborar considerando sus particularidades, necesidades y actividades que emprenden las mujeres en los diferentes campos sociales, productivos y de reproducción, con la idea de disminuir los niveles de desigualdad.

Atentamente

"Tú haces la mejor elección"
Unidad de Comunicación Social

